

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 16 de agosto de 2019

CONADERNA N° 0223/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar adjunto el informe de viaje de los funcionarios de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e, realizado durante los días 8 y 9 de agosto de 2019, en San Juan Bautista, departamento de Misiones.

Los funcionarios que han participado son: Hugo Cabrera, Victor Gomez y Julio Brizuela. La actividad desarrollada fue reuniones con la Gobernación, la Intendencia Municipal, el Hospital distrital, la Unidad Militar y el SENAVE para recabar datos sobre presunta fumigación aérea con agroquímicos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Victor Bresapovich M.
H. Cámara de Senadores

Victor Bresapovich M.
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Hugo Medina
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

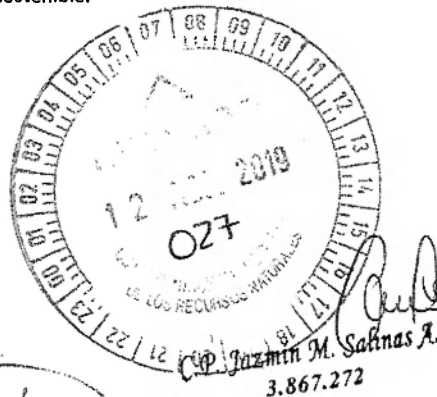
MEMORANDUM

A: Senador de la Nación Abg. BLAS LANZONI.
Presidente CONADERNA.

De: Ing. Víctor M Gómez O.
Director de Planificación Ambiental Estratégica.
Hugo Cabrera.
Director de Coordinación Interinstitucional.
Julio Brizuela.
Conductor.

Asunto: Informe del viaje a San Juan Bautista Misiones, con relación a la nota N° 81/19 del Ministerio de Defensa Nacional.

Fecha: 12 de Agosto de 2019.



1 Antecedentes.

En fecha 08 de mayo de 2019 fue recibida por mesa de entrada CONADERNA N° 0248 la nota N° 81/19 del Ministerio de Defensa Nacional, manifestando lo siguiente: Que en el mes de abril del corriente año en el marco de una actividad de socialización de la legislación ambiental nacional realizada por la Dirección de Gestión Ambiental y el Consejo Militar del Ambiente dependientes del Ministerio de Defensa Nacional en la ciudad de San Juan Bautista Misiones específicamente en las unidades militares de la 2ª División de Caballería y el 2º Cuerpo de ejército, se recibieron quejas y pedidos de orientaciones para realizar una denuncia acerca de las afecciones padecidas (cuadros respiratorios, alergias en la piel etc), no solo por los militares asignados a las mencionadas unidades sino también por los pobladores de la zona.

El motivo de la denuncia radica conforme a los relatos, en la fumigación aérea de productos agroquímicos probablemente de manera irregular, puesto que se percibe fuertes olores en el ambiente, resaltando que en esos lugares se cultiva soja específicamente.

De acuerdo a lo señalado solicitan a la CONADERNA los buenos oficios de realizar las verificaciones In Situ de la zona donde se realizan las fumigaciones por vía aérea a fin de recabar datos como así también solicitar al SENAVE acerca del cumplimiento de la normativa relacionada al uso de los productos fertilizantes y afines de esa zona.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

2 Informe de las actividades realizadas.

Por resolución CONADERNA N° 028/2019 se autoriza el viaje al Municipio de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, durante los días 08 y 09 de agosto de 2019, para verificación in situ y reuniones con autoridades locales, a fin de recabar datos sobre fumigación aérea con agroquímicos en la ciudad que afecta la salud y el ambiente de los pobladores.

Y en cumplimiento a lo solicitado se realizaron las siguientes actividades:

2.1 Reunión con el Intendente Municipal de San Juan Bautista Misiones.

La reunión se realizó el jueves 08 de agosto del corriente a las 08:00 hs, en la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones y participaron de la misma el Intendente Dr Juan Carlos Meza Medina, el Srto Gral Dr Javier Paredes, funcionarias del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios de la CONADERNA.

Y Tuvo como objetivo informar sobre las actividades que se estarían realizando en el distrito como parte de las acciones sobre las denuncias de aplicaciones de agroquímicos por vía aérea de forma irregular.

En la ocasión el señor intendente agradeció la iniciativa, indicando que actualmente el distrito de San Juan Bautista Misiones es el mayor productor de arroz de riego en el país y que es de suma importancia el cumplimiento de las normas de uso de agroquímicos por parte de los productores de la zona a fin de evitar problemas al medio ambiente y a las personas.

También comunico que en la intendencia no se han recibido ninguna denuncia por parte de pobladores sobre la aplicación de agroquímicos por vía aérea que haya producido algún daño a las personas aledañas a los cultivos agrícolas.

La reunión finalizó con las palabras de agradecimiento del señor Intendente a la comitiva de la CONADERNA y del Ministerio de Defensa Nacional por promover el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

2.2 Reunión en la Gobernación del VIII Departamento de Misiones.

La reunión se realizó en la sede de la Gobernación de Misiones el jueves 08 del corriente a las 10:30 hs y participaron de la misma el señor gobernador Carlos Arrechea, el Secretario de Producción Mauricio Bolla, el Secretario de Salud Dr, funcionarios del SENAVE, funcionarios del MADES, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios de la CONADERNA.

En dicha reunión los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional expusieron los motivos de las denuncias realizadas por los militares asignados a las unidades de la zona solicitando tomar las medidas para brindar una solución al respecto.

Seguidamente los funcionarios del SENAVE indicaron que se encuentran realizando el monitoreo y las fiscalizaciones correspondientes a los productores a fin de hacer cumplir las normativas en el uso de los productos fitosanitarios, poniendo a disposición los documentos que habilitan a las empresas a realizar las aplicaciones de productos agroquímicos por vía aérea.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Posteriormente el señor gobernador agradeció la presencia de los representantes de la instituciones por tratar de buscar solución a esta problemática ambiental que repercute en la salud de la población. Indicando que las puertas de la gobernación están abiertas para coordinar acciones conjuntas.

Ademas seguirán con la tarea de concienciar a los productores para un uso racional de los recursos naturales y un mayor cuidado en el uso de agroquímicos a fin de evitar daños a las personas como así también al ambiente.

2.3 Reunión en la unidad militar de la 2ª División de Caballería.

La reunión se realizó el jueves 08 de agosto a partir de las 15:30 hs en la 2ª División de Caballería con asiento en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones y participaron de la misma el Comandante de esta división, Cnel DEM Luis Roberto Stelatto Cáceres, Comandante DCEM Rodolfo Daiub Cabañas y el Cnel. DCEM Osvaldo Alcides Peña, Comandante de Batallón de la 2DC, además de los funcionarios del SENAVE, funcionarios del MADES, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios de la CONADERNA.

Esta reunión tuvo como principal objetivo informar a las autoridades militares de las acciones que se están realizando en coordinación con la CONADERNA, sobre las denuncias realizadas por los militares asignadas a esas unidades militares.

Las autoridades militares agradecieron a la CONADERNA por esta respuesta rápida, y al mismo tiempo ponderaron la capacidad técnica y la eficaz coordinación para convocar a las instituciones a participar de las reuniones o mesas de trabajo pertinentes que buscan el cumplimiento de las leyes y normativas ambientales vigentes.

2.4 Reunión en la 8ª Región Sanitaria.

Esta última reunión informativa se realizó el viernes 09 de agosto a las 08:00 hs en la oficina del director de la 8ª Región Sanitaria el dr Rodney Gimenez, en la cual el director agradeció la visita realizada por la comitiva integrada por los funcionarios del SENAVE, funcionarios del MADES, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios de la CONADERNA.

Comento que actualmente no cuentan con una denuncia sobre la aplicación irregular de productos agroquímicos por vía aérea, manifestando que es muy importante seguir con las verificaciones y el control a productores agrícolas de la zona a fin de precautelar la salud de la población aledaña a las zona de producción.

2.4 Verificación in situ de las zonas de producción.

El día viernes 09 de agosto del corriente a partir de las 09:30 hs la comitiva integrada por los funcionarios del SENAVE, funcionarios del MADES, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios de la CONADERNA, procedió a realizar la verificación in situ del proyecto agrícola Ganadera San Florencio, en dicho lugar se pudo observar que el establecimiento se encuentra en plena etapa de preparación de suelos para los cultivos de arroz de riego y soja, el establecimiento se encuentra aproximadamente a 30 km del casco urbano de la ciudad de San Juan Bautista

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Misiones, en el momento de la verificación no se estaba realizando ninguna aplicación de agroquímicos por vía aérea.

Cabe mencionar que el establecimiento cuenta con las habilitaciones del MADES, con la correspondiente licencia ambiental según resolución N° 3548/17 de fecha 19 de octubre de 2017 con una validez de dos años.

La verificación in situ culminó con un recorrido por las instalaciones del establecimiento.

Fin del Informe. Se anexan planillas de asistencia de reuniones, actas de verificación del lugar y registros fotográficos de las actividades desarrolladas.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

